

# El BBVA cree que España sigue creciendo desde julio

*El servicio de estudios del banco ajusta previsiones a la baja*

MADRID Redacción

La economía española sigue creciendo en el tercer trimestre a pesar de los efectos del plan de ajuste aprobado en junio, la congelación del sueldo de los funcionarios, el alza del IVA y, más recientemente, el anuncio del recorte en las infraestructuras públicas. Así lo cree el BBVA, cuyo servicio de estudios deduce, de los datos conocidos hasta ahora, que “el tercer trimestre del 2010 habría comenzado con un nuevo crecimiento débil, de alrededor de una décima”.

Según confirmó el Banco de España la semana pasada, el PIB creció un 0,2% en el segundo trimestre, justo el doble que en el primero, en tasa intertrimestral. Ahora, el supuesto crecimiento del 0,1% en el inicio del tercero mostraría, según el BBVA, “que la evolución de este indicador no revela ninguna aceleración de la actividad”. El servicio de estudios ha reducido una décima las previsiones para el PIB entre julio y septiembre.

## El banco propone al Gobierno que suba los impuestos indirectos y baje más los directos para ser más eficiente

Según la nota publicada ayer, el panorama es alentador a medio y largo plazo, pero no a corto. Para la esperanza está la recuperación de la confianza, los resultados de las pruebas de resistencia de la banca y el reequilibrio del sector privado –con tasas de ahorro elevadas y correcciones a la inversión en sectores con sobrecapacidad–, entre otros factores. Pero también hay nubes, “como la aceleración del proceso de consolidación fiscal, que tendrá un impacto negativo, aunque limitado y transitorio, sobre el crecimiento de la economía a corto plazo”. Esto podría ocasionar “tasas de crecimiento intertrimestral negativas los próximos meses”.

Amortiguar el efecto dañino de

las medidas adoptadas, que en el caso del alza del IVA ya “está afectando a la demanda y a los precios”, depende de varios factores, según el informe. En primer lugar, del contenido final de reformas como la del mercado laboral –que el banco considera en este momento “insuficiente para resolver los problemas que le afectan– o del grado de eficiencia a la hora de implementar la reestructuración del sistema financiero.

Pero todo depende también de que el ajuste fiscal iniciado por el Gobierno “se lleve a cabo de forma rigurosa por todas las administraciones públicas” y no de cualquier manera. Como dice el banco, “lo deseable sería dar prioridad a la racionalización del gasto corriente antes que continuar ajustando la inversión pública”, tal y como ha he-

cho el Gobierno español en las últimas semanas.

El último gran capítulo de reformas del que habla el informe es el tributario, que está en la agenda del Ejecutivo para después del verano. En este sentido, el servicio de estudios del segundo grupo bancario español lanza varios avisos. “Sería aconsejable que se avance en la línea de una menor carga impositiva en la renta de las familias o en el impuesto de sociedades”, apunta. Dos: “Una sociedad como la española tiene una tolerancia limitada a los aumentos impositivos”. Y tres: “Deben tenerse en cuenta los efectos negativos de una mayor progresividad en el IRPF”. Conclusión: “Hay que incrementar la imposición indirecta y disminuir la directa para ser más eficientes”.



EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

La vicepresidenta y ministra de Economía, Elena Salgado

## La Generalitat coloca 1.000 millones de deuda a través de La Caixa

BARCELONA Efe

La Generalitat ha colocado otros 1.000 millones de deuda en valores negociables, esta vez a través de La Caixa, según se publicó ayer en el DOGC. La colocación, de la que se encargará La Caixa en la fórmula que crea conveniente, tendrá un importe mínimo de 50.000 euros, vencerá a los cinco años, y ofrecerá un precio del 5,75% anual.

Este tipo de interés es sensiblemente más alto que la última colo-

cación de bonos del Estado a cinco años que el Gobierno central realizó en julio y que ofreció una rentabilidad del 3,72%, dos puntos por debajo de lo que pagará ahora la Generalitat.

Este es el segundo instrumento de deuda al que recurre la Generalitat en los últimos 30 días y pagando precios muy por encima de los que podría obtener en una colocación de deuda pública, a causa de las dificultades que están sufriendo las comunidades autónomas pa-

ra acudir a los mercados regulares de deuda en un momento de fuerte desconfianza de los mercados y los inversores institucionales.

Así, el pasado 30 de julio, la Generalitat cerró un crédito sindicado con un grupo de diez entidades financieras, entre las que también se encontraba La Caixa, por el que pagó un interés de Euribor más 3%.

A causa del cierre de los mercados financieros, la Generalitat ha tenido problemas para hacer frente a sus compromisos de pago, en especial en servicios consorciados con el sector privado, fórmula muy extendida en Catalunya. En junio, el Govern tuvo que aplazar 15 días el pago del abono de 440 millones de euros a las entidades sanitarias que funcionan en régimen de consorcio por una situación de tensión temporal de tesorería.

TRIBUNA

José García Montalvo

Catedrático de Economía de la UPF

## Cuando menos es más

La crisis financiera que nos ha acompañado durante los últimos años ha tenido consecuencias nefastas, siendo el aumento del desempleo la más destacada. Pero cuando comenzó la crisis algunos pensamos que tendría algún efecto colateral positivo. Al reducir el coste de oportunidad de estudiar se conseguiría incrementar la proporción de población que seguía estudios, como así ha sucedido en España. En EE.UU. muchos de los jóvenes más brillantes que salían de sus universidades dejarían de ser atraídos por los altos salarios de Wall Street para dedicarse a actividades científicas con mayor rentabilidad social. Además, la crisis ponía en evidencia a todos esos economistas oficialistas y oficinistas tan abundantes en España y que, parafraseando a Warren Buffett, habían estado nadando desnudos y la bajada de la marea dejaba en evidencia. Economistas a sueldo de servicios de estudios de bancos, ministerios y asociaciones de constructores y promotores.

Pero ni en mis mejores sueños podría haber pensado que otro efecto colateral sería la racionalización de la política económica. Un ejemplo reciente es el anuncio del Ministerio de Vivienda de empezar a desmontar la ineficaz política de ayuda a la compra de viviendas de protección oficial (VPO) y las subvenciones a los promotores para urbanizar o adquirir suelo. En lugar de subvencionar a fondo perdido el pago de la entrada se propone aumentar el límite de la hipoteca hasta el 90% del valor.

Es un paso en la dirección correcta. La justificación de este cambio de política no es tan acertada: se dice que ahora hay mucha demanda de vivienda

## La ministra de Vivienda nos ha dejado una frase memorable: “Si vamos a tener que gastar menos, hay que priorizar en qué gastamos”

en alquiler y poca de VPO en propiedad. Sin embargo, este cambio no debería estar condicionado por la demanda de cada momento, sino que debe seguir una estrategia de largo plazo consistente en aumentar significativamente el parque de viviendas en alquiler. La vivienda social en alquiler es mucho más eficiente para conseguir el objetivo constitucional del derecho a disfrutar de una vivienda digna. Si toda la VPO en propiedad desde 1980 se hubiera destinado al alquiler, ahora habría un parque de más de 2,3 millones de viviendas en alquiler social.

Las medidas de fomento de la compra de vivienda de protección oficial hacen que un derecho constitucional se convierta en una lotería donde decenas de miles de personas se reúnen en un polideportivo para la rifa de una docena de viviendas sociales. Con el agravante de que en muchas ocasiones se producen fraudes en la concesión y la reventa, pero una vez otorgado el derecho de propiedad es muy difícil volver hacia atrás.

Es cierto que en la asignación de viviendas de alquiler social se pueden producir asignaciones irregulares pero, en tal caso, es fácil anular el contrato de alquiler. La vivienda social en alquiler tiene otra ventaja adicional: cuando las condiciones económicas de una familia mejoran y superan los límites establecidos, se puede asignar esa vivienda a otra familia de escasos recursos.

Por tanto, y sin que sirva de precedente, un aplauso para el Ministerio de Vivienda. Además la presentación de las medidas nos dejó una frase memorable de la ministra: “Si vamos a tener que gastar menos, hay que priorizar en qué gastamos”. ¿Qué no priorizaban? En todo caso, menos entradas de VPO, menos AVE, menos coches oficiales, etcétera. nos permiten ser optimistas sobre el futuro: cuanto menos gasto público más eficiencia y racionalidad en el uso de los fondos.